

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

32 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Superior de Técnicos/as de Administración General (Subgrupo A1) de esta universidad.*

Con fecha 11 de julio de 2023 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Superior de Técnicos/as de Administración de esta Universidad (subgrupo A1), por el turno de promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de julio de 2023; “Boletín Oficial del Estado” de 17 de julio de 2023, Boletín Oficial Electrónico de 18 de julio de 2023).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, se dictó la Resolución de 15 de julio de 2024 de esta Universidad por la que se aprobaba la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo.

Una vez verificada la concurrencia en los/las aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y de conformidad con la adjudicación de las plazas a cubrir según la resolución de 11 de julio de 2023, el Rector, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 160, de 20 de enero), dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Superior de Técnicos/as de Administración de la Universidad Carlos III de Madrid a los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario/a de carrera, los/las aspirantes deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Getafe, a 23 de julio de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), el Gerente, Alberto García Martínez.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	UNIDAD	CAMPUS
1	510***65	MASSIGOGE	GALBIS	ALMUDENA ISABEL	ASESORIA JURÍDICA	26	SERVICIO JURÍDICO	GETAFE
2	118***26	LIÑAN	CARRASCO	PEDRO JOSE	JEFE/A DE SERVICIO	26	CENTRO DE POSTGRADO	GETAFE
3	508***83	CONTRERAS	ALADRO	SUSANA	DIRECTORA DE PROGRAMA	26	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	GETAFE
4	702***65	GIMENO	ACERO	ANA MARIA	JEFE/A DE SECCIÓN	25	CENTRO DE POSTGRADO	GETAFE
5	243***66	ARAUZ	PEREZ	INMACULADA	JEFE/A DE SERVICIO	26	ADMINISTRACIÓN DE CAMPUS DE COLMENAREJO	COLMENAREJO
6	531***68	CALDERON	FERNANDEZ	IVAN	JEFE/A DE SECCIÓN	25	DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	GETAFE

(03/12.313/24)

